

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario se ha ordenado notificar a la demandada Laura Elizabeth Tome mediante edictos en los autos caratulados: CABRERA CRISTIAN DAVID c/MONSALVO DARIO FABIAN y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-11625934-3; Rosario 09 de Junio de 2015. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter acreditado con el poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese la boleta colegial. Por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios. Emplácese al demandado Dario Fabián Monsalvo, Laura Elizabeth Tome, Walter Ezequiel Nore, Héctor David Sola y a la citada en garantía Federal Seguros, a que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art. 551 del CPCC con entrega de copias. Intímese a los demandados en la forma solicitada en el punto XI - 3. Por ofrecida prueba. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Juez de trámite Susana Igarzabal. Notifíquese por cédula (Expte 1311/2015). Fdo.: Dra. Igarzabal (Jueza). Dr. Ferreyra (Secretario). Rosario, 07 de Junio de 2016. Por adecuada demanda y sus montos si en tiempo y forma estuviere. Agréguese las constancias documentales y sellado acompañado. Téngase presente la reserva del caso federal efectuada. Córrase traslado como se solicita. Acompañe los sobres que menciona. Notifíquese por cédula. (Expte 1311/2015). Fdo.: Dra. Igarzabal (Jueza). Dr. Ferreyra (Secretario). Rosario, 25 de Marzo de 2022. Téngase presente lo informado por Mesa de Entradas. Al escrito cargo N° 4939/2022 se provee en el día de la fecha: agréguese la constancia que en copia acompaña. Atento constancias de autos, notifíquese a la demandada Laura Elizabeth Tome mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de ley en el Boletín oficial y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales conforme lo dispuesto por el art. 73 CPCCSF. Hágase saber que en el edicto deberá transcribirse el decreto de fecha 09 de Junio de 2015 (fs. 13) en el cual se la cita a la demandada a comparecer y contestar demanda en el término de veinte días, decreto de fecha 7 de junio de 2016 (fs. 81) y el presente proveído. Fdo. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria; Dra. Susana T. Igarzábal, jueza. Rosario, 05 de Abril de 2.022.

\$ 52,50 476603 May. 05 May. 09

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la rebeldía del demandado Ignacio Alfredo Mansilla. Rosario, 05 de abril de 2022. Atento que el demandado Ignacio Alfredo Mansilla no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edictos publicados y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula... Autos caratulados VERA ANGEL M. c/MANSILLA IGNACIO y ot. s/Daños y perjuicios; (CUIJ N°: 21-11881228-7). Firmado por la Dra. Analía Mazza (Juez de Trámite) y por la Dra. Aracelis Rosenburt (Prosecretaria). Dra. Adriana Garcia Valverde, secretaria.

\$ 33 476600 May. 05 May. 09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y en autos: MAIDA, OLGA BEATRIZ s/Cremación (autorización para cremar); Expte. CUIJ N° 21-02955326-9 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 18 de Abril de 2022. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Por promovida sumaria información a los fines peticionados. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días haciéndose saber lo pretendido en autos a fin de que se presente aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que intenta formalizar. Requiérase la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto y comparezca la peticionante cualquier día y hora hábil de audiencia a este Tribunal a los fines de exponer los motivos en los cuales funda su petición. Fecha: Vista al Sr. Fiscal. Previo a todo, certifíquense las copias acompañadas. Firmado: Dr. Carlos Cadierno (Juez) - Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Publíquese sin cargo (patrocinio defensoria zonal). Secretaría, 28 de Abril de 2022. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

S/C 476602 May. 05 May. 06

Por disposición de la señora Jueza de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de Dist. de la 2ª Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos FERNÁNDEZ, BIBIANA NÉLIDA c/BONACCORSO, NÉLIDA ESTER s/Ejecución Hipotecaria; CUIJ N° 21-00790231-7, se ha ordenado notificar la sentencia N° 681 dictada en fecha 14108/2003, que en su parte resolutive dispone: Resuelvo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma adeudada, la que se calculará al confeccionar la planilla conforme las pautas de los considerandos y con más los intereses a la tasa allí establecida.- Con Costas (art. 251 C.P.C.) debiendo procederse a la subasta del bien hipotecado por el martillero que proponga la actora. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno - Juez, Dra. Ana María Alasia - Secretaria. Rosario, Abril de 2022. Dra. Marianela Godoy - Secretaria. Dra. Cecilia Vaquero, prosecretaria.

\$ 35 476661 May. 05 May. 09

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Décima. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Mauro A. Bonato Secretaría de la Dra. Marianela Maulión, se ha dispuesto dentro del expediente PEDRONI MARÍA ESTHER c/INGECONSER SA y ot s/Daños y perjuicios; (CUIJ N° 21-01368117-9) que se notifique por edictos al demandado JUAN IGNACIO FORCEN, DNI N° 22.462.106, el siguiente decreto: Rosario, 16/12/21. Téngase presente lo manifestado. Atento el estado de autos, cítese por edictos a Juan Ignacio Forcen fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 67 y 73 del C.P.C.C. Fdo: Dr. Mauro A. Bonato (Juez), Dra. Marianela Maulión (secretaria).

\$ 35 476703 May. 05 May. 09

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Gueiler (Jueza), en los autos caratulados: IACONO, ROBERTO ENZO s/Sumaria información; Expte.: CUIJ N°: 21-02940224-5, se ha ordenado:

Rosario, 20 de Mayo de 2021. Por presentado domiciliado, por derecho propio y con patrocinio de la Defensoría Civil 04. Por iniciada la presente acción en los términos del art. 69 y 70 CCCN. Agréguese las constancias acompañadas. Acompañé partida de nacimiento actualizada. A fin de recabar datos respecto de Roberto Enzo lacono. 1) Oficié al Registro Nacional de Reincidencias y Estadísticas Criminal, a fin de recabar los antecedentes y juicios en trámite. 2) Oficié al Registro Gral.; de Propiedades de la 1ª, y 2ª Circunscripción a fin de que informe embargos, inhibiciones, hipotecas y demás medidas cautelares, acompañe libre inhibición del presentante. Asimismo al Registro Nacional de Propiedad del Automotor. 3) Oficié al Banco Central a fin de saber si se encuentra morosa. 4) Oficié al Registro de Procesos Concursales. 5) Oficié al Registro Nacional de las Personas, a fin de informar los datos que tenga del compareciente. 6) Oficié a la M.E.U. a fin de que informe si hay causas abiertas contra el peticionante. 7) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales una vez por mes durante dos meses. 8) Vista al Sr. Médico Forense. 9) Oficié a sus efectos para sorteo de perito psicológico. 10) Fecho: vista al Agente Fiscal y al Asesor del Registro Civil. 10) Oficié al MPA y a la Oficina de Gestión Judicial a los fines de que informe si hay causas abiertas contra el peticionante. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza). 07 de Abril de 2.022. Dr. Melisa Lobay, prosecretaria.

\$ 55 476705 May. 05 May. 09

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, dentro de los caratulados MARGHERITTI MAXIMILIANO JOSE s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-25857977-9 se ha dictado la siguiente resolución: ...N° 677 de fecha 25/04/2022. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 24 de Mayo de 2022 (Art. 88 in fine LCQ). 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 05 de Agosto de 2022, y para la presentación del Informe General el día 16 de Septiembre de 2022 respectivamente según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. Insértese y hágase saber... Asimismo se hace saber que el síndico designado en los presentes autos es la C.P.N. Samanta Odra de Benedetti, y que las solicitudes de verificación serán recibidas en el domicilio de calle San Martín 2031 de Casilda de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. y en calle Zeballos 2071 de Rosario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Dra. Viviana M. Guida (Secretaria), Dra. C. Carina Gómez (Jueza). 29 de Abril de 2.022.

S/C 476629 May. 05

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral

de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda. Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la autorizante Dra. Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CADIBONI, HUGO ARMANDO DNI N° M6.134.177 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días bajo apercibimientos de ley a partir de la publicación de edictos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme art. 2340 del C.CyC (Expte. N° 48/2022 - CUIJ N° 21-25861623-2). Casilda, Marzo de 2022. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 May. 05

Por disposición del Señor Juez del juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Dra. Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Maria Celestina Alfonso, LC N° 1.518.678, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquense por el término de un (1) día. (Autos: ALFONSO MARIA CELESTINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25858584-1). Casilda, 2022. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 May. 05

Por disposición de Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral - 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Valenzuela Leonicio, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VALENZUELA LEONICIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25761170-2). Publíquense por un día en el Boletín Judicial. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 May. 05

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, en autos ROSALES MAURO EZEQUIEL s/Su Propia Quiebra; (Expte. N° 1146/18) - CUIJ N° 21-26466519-9 se hace saber que por Resolución N° 359 de fecha 01/04/2022. Y vistos: ... Y

considerando: ... Resuelvo: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 24 de Mayo de 2022, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 7 de Julio de 2022, para que la Sindicatura presente el Informe General el día 2 de Septiembre de 2022. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Diario El Alba, por el término y bajo apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Se deja constancia que el Síndico designado CPN Jorge Orizi, tiene domicilio constituido en San Martín 546 de Melincué. Melincué, 27 de Abril de 2022. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

S/C 476591 May. 05 May. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, en autos GARCÍA ARECO SUSANA NOEMÍ s/Propia Quiebra; (Expte. N° 890/18) - CUIJ N° 21-26466263-7 se hace saber que por Resolución N° 358 de fecha 01/04/2022. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 24 de Mayo de 2022, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 7 de Julio de 2022, para que la Sindicatura presente el Informe General el día 2 de Septiembre de 2022. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, Diario El Alba, por el término y bajo apercibimientos de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Se deja constancia que la Síndico designada CPN María Beatriz Fiornovelli, tiene domicilio constituido en Mariano Moreno N° 517 de Melincué. Melincué, 27 de Abril de 2022. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

S/C 476590 May. 05 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Víctor Bertran, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BERTRAN, JOSÉ VICTOR s/Sucesiones; Expte. CUIJ N° 21-26471208-1. 28 de Abril de 2022. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

\$ 45 May. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil. Comercial Y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, secretaria de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Adela Herminia Vázquez, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VAZQUEZ, ADELA HERMINIA s/Sucesión testamentaria; Expte. CUIJ N° 21-26471210-3. 28 de Abril de 2022. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

\$ 45 May. 05

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MABEL MARGARITA KUSSIANOVICH, para que en el término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 21-26470725-8 año 2021. Melincué, 02 de Mayo de 2.022. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

\$ 45 May. 05

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Florencia Reina Ramírez, DNI N° 2.074.800, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: PETTINARI ORLANDO Y RAMIREZ FLORENTINA REINA s/Sucesión; CUIJ N° 21-26470943-9. Melincué, 29/04/22. Dra. Sabrina Dall'Orso Basuino, secretaria subrogante.

\$ 45 May. 05
